

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7615**      *ASESORES EN MATRICES Y COMPLEMENTOS, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 30/12, dimanante de los autos 747/11, seguidos a instancia de Daniel Mann Ramón en la que con fecha 8-03-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Asesores en Matrices y Complementos, S.L., CIF B39497946, en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 2 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

**ID: A120020588-1**